

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Moriles

Núm. 2.554/2023

Doña Francisca A. Carmona Alcántara, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Moriles (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, celebrada el día 11 de mayo de 2023, aprobó inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2023. El expediente completo ha permanecido expuesto por espacio de quince días hábiles contados desde el siguiente a la inserción del anuncio de aprobación inicial en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 92, de 17 de mayo de 2023, sin que contra el mismo se haya presentado reclamación o alegación alguna, por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 127 del Texto Refundido de Régimen Local, de 18 de abril de 1986, y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se entiende definitivamente aprobado, conforme a lo acordado, insertándose a continuación resumido por capítulos:

### ESTADO DE GASTOS

	En euros
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.316.869,00
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	2.207.428,00

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	1.302.797,00
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	805.791,00
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	6.000,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	92.840,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	117.785,00
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	101.441,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	16.344,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
<b>TOTAL:</b>	<b>2.325.213,00</b>

### ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.325.213,00
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	2.325.209,00
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	824.126,00
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	29.380,00
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	188.164,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1.283.219,00
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	320,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	4,00
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	4,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00
<b>TOTAL:</b>	<b>2.325.213,00</b>

### PLANTILLA

#### PLANTILLA DE FUNCIONARIOS - AÑO 2023

PLAZA	NÚM	GRUPO	NIVEL	ESCALA	SUBESCALA	OBSERVACIONES
C. DESTINO						
Secretario-Interventor	1	A1	26	Admón. Gral.	Técnica	Propiedad
Administrativos	4	C1	18	Admón. Gral.	Administrativa	Propiedad
Auxiliares	3	C2	15	Admón. Gral.	Auxiliar	Propiedad
Personal de oficios	1	Agrup. Prof.	12	Admón. Especial	Serv. Especial	Amortizar
Policía Local	6	18	18	Admón. Especial	Serv. Especial	Propiedad

#### PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL - AÑO 2023

PLAZA	NÚM.	GRUPO	JORNADA	OBSERVACIONES
PERSONAL TEMPORAL				
Asesor Urbanístico	1	I	Parcial (86,66%)	Indefinido no fijo
Arquitecto	1	I	Parcial (20%)	Indefinido no fijo
Ingeniero Técnico Industrial	1	II	Parcial (20%)	Indefinido no fijo
Auxiliar Biblioteca/Archivo	1	IV	Completa	Indefinido no fijo
Directora Guardería Infantil	1	II	Completa	Indefinido no fijo
Educadora Guardería Infantil	3	IV	Completa	Indefinido no fijo
Cocinero/a Guardería Infantil	1	V	Completa	Indefinido no fijo
Encargado de obras	1	IV	Completa	9 meses
Operario Servicios Múltiples	4	V	Completa	1 Indefinido no fijo 3 laborales temporales
Operario de Mantenimiento	1	V	Completa	Indefinido no fijo
Monitor Deportivo	1	IV	Completa	Indefinido no fijo
Dinamizador Juvenil	1	IV	Completa	Indefinido no fijo
Guadalinfo	1		Completa	

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de

la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Moriles, 8 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por la

Alcaldesa-Presidenta, Francisca A. Carmona Alcántara.

---